



Ayuntamiento de Cozumel

2018 · 2021

PRESUPUESTO CIUDADANO 2019



Ayuntamiento
de Cozumel

2018 · 2021

ACCIONES CONCRETAS

RESULTADOS SEGUROS

¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es importante conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestras contribuciones.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en qué se ejercen?, ¿A quiénes beneficia ese gasto? entre otras.

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de dar a conocer a la sociedad las decisiones de la administración pública que benefician a la población, permitiendo analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas, es un documento que contiene los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro

Ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

Los recursos del presupuesto provienen del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorgan la Federación y el Estado a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



RUBRO	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS (CRI) 2019	IMPORTE
1	IMPUESTOS	117,121,625.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
4	DERECHOS	117,260,094.00
5	PRODUCTOS	23,659,870.00
6	APROVECHAMIENTOS	17,012,024.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	337,562,700.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	10,000,000.00
10	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
TOTAL		622,616,313.00





¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos, es el documento que refleja los recursos que el gobierno planea ejercer durante el año, para satisfacer las demandas y necesidades de la población que a derecho les corresponde, como son la seguridad pública, obras públicas, servicios públicos, cultura y deporte entre otros.

Este se realiza con las proyecciones de los fondos que el Municipio espera recibir tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, así como de sus ingresos propios.

También se genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que brindan.





¿Para qué se ejerce el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa el ejercicio de los recursos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen.



Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.



Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
Gobierno	\$345,149,462.00
Desarrollo Social	\$49,536,577.00
Desarrollo Económico	\$147,284,704.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	\$80,645,570.00
TOTAL	\$622,616,313.00



¿Quién ejerce el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y ejercicio de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de acción de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su responsabilidad fiscal.



¿En qué se ejerce el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$280,664,482.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,432,775.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$154,161,554.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$19,255,490.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$11,616,172.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$40,019,726.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$61,466,114.00
TOTAL		\$622,616,313.00



¿Cómo se está trabajando para mejorar el Presupuesto?



A través de las siguientes acciones:



- Fortaleciendo el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de orientar las acciones gubernamentales hacia la generación del valor público.

- Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.

- Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Todos estos esfuerzos con el propósito de que se vean reflejados en más y mejores obras y servicios públicos de calidad.



¿Cómo se organiza un presupuesto?

¿Quién lo ejerce?

La dependencia o entidad encargada de ejercerlo, esta Clasificación es Administrativa.



¿En qué se ejerce?

En los bienes y servicios en que se van a utilizar los recursos, como la nómina, materiales y suministros e inversión pública, entre otros, esta Clasificación es Objeto del Gasto.

¿Para qué se ejerce?

Es el destino que tienen los recursos, tales como desarrollo social, desarrollo económico, infraestructura, etc. Esta es la Clasificación Funcional del Gasto.



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?



Pueden consultar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://cozumel.gob.mx/transparencia-armonizacion-contable/>



Ayuntamiento
de Cozumel

2018 · 2021

ACCIONES CONCRETAS

RESULTADOS SEGUROS

PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO 2019 ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021 COZUMEL, QUINTANA ROO

ACCIONES CONCRETAS

RESULTADOS SEGUROS



Ayuntamiento
de Cozumel

2018 · 2021

ACCIONES CONCRETAS

RESULTADOS SEGUROS